

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**RASCAFRÍA****LICENCIAS**

Por doña Ana Iglesias Abel de la Cruz se ha solicitado licencia de actividad de hotel rural, sita en la plaza del Dos de Mayo, número 4, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Rascafría, a 5 de mayo de 2017.—La alcaldesa, Beatriz Aguirre Santiago.

(02/19.249/17)

